



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**COLEGIO SAN PEDRO VALLE GRANDE**

**2018-2022**

## 1. CONTEXTO

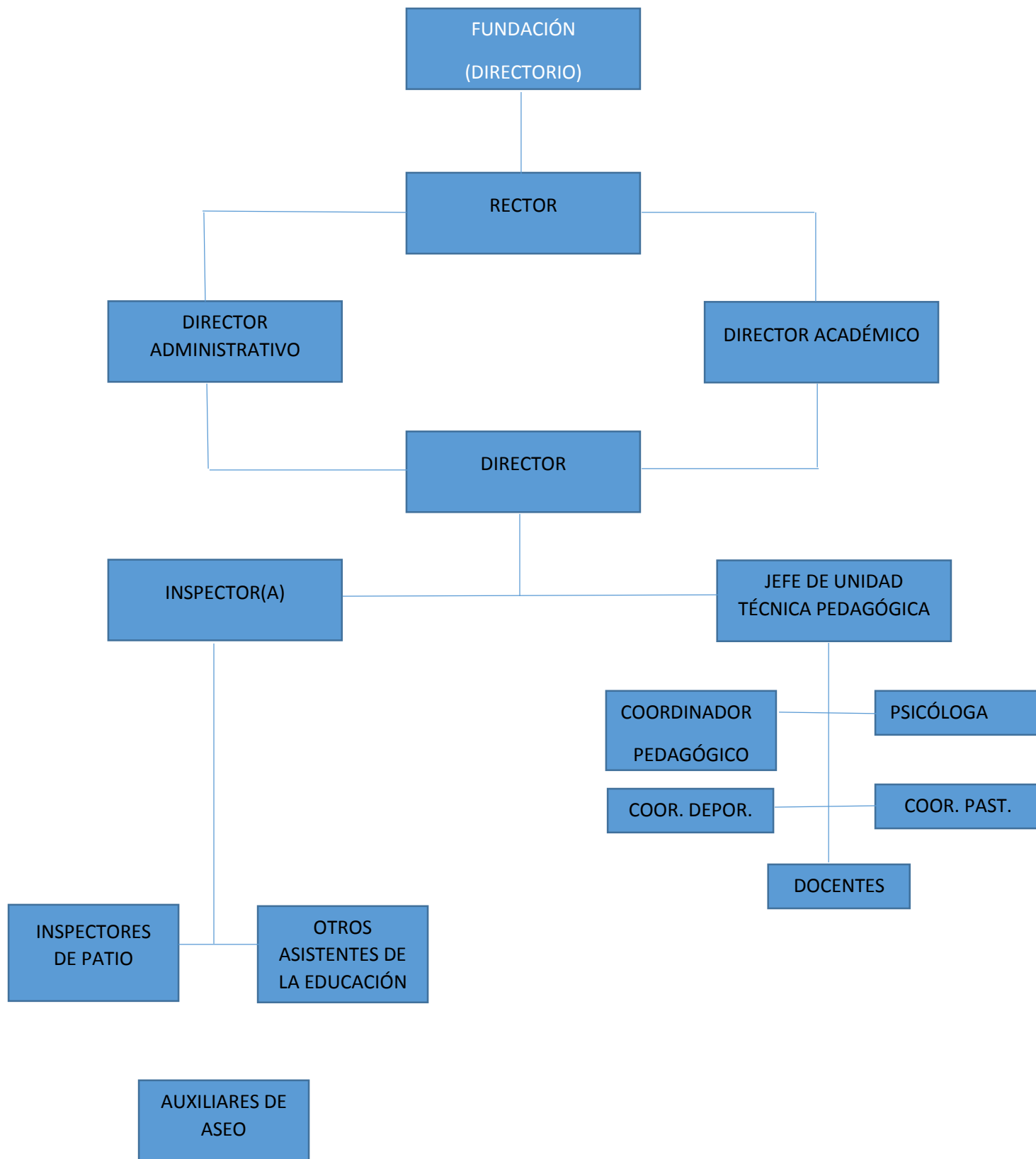
### 1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA

<b>Nombre</b>	Colegio San Pedro Valle Grande
<b>Dependencia</b>	Fundación
<b>RBD</b>	26045-2
<b>Dirección</b>	Avenida General San Martín Norte #0245
<b>Comuna</b>	Lampa
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Teléfono</b>	988277914
<b>Correo electrónico</b>	colegosanpedrovallegrande@gmail.com
<b>Niveles</b>	Educación prebásica, básica y media
<b>Jornada</b>	Diurna – JEC desde tercero básico en adelante
<b>Categorización año 2017</b>	Medio bajo

### EQUIPO DIRECTIVO

<b>Director</b>	Alejandro Cid López
<b>Inspector General</b>	Claudia Muñoz Castillo
<b>Jefe de Unidad Técnico Pedagógica</b>	Patricio Campos Palma

## 1.2 Organigrama del colegio



### **1.3 Palabras del director**

Estimada comunidad educativa, por primera vez, en los doce años de existencia de nuestro Colegio San Pedro Valle Grande, hemos actualizado nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Actualizar el PEI era imperativo puesto que es el documento que orienta a los diferentes estamentos de nuestra Comunidad Educativa, en torno a sus metas y objetivos de mejoramiento y, del mismo modo, organiza sus líneas de acción en concordancia con la Visión y la Misión institucionales. El PEI que se presenta a continuación se elaboró considerando la necesidad de sistematizar principios fundamentales, ideales y valores compartidos por los integrantes de la Comunidad Educativa, con el propósito de aunar criterios y disponer de una orientación concreta, clara y precisa para las decisiones que se debe adoptar en el Colegio. Dada su importancia, en la preparación del PEI participó la Comunidad Educativa en su conjunto, en distintas instancias de trabajo, en el entendido que el PEI es el fundamento de las distintas dimensiones que conforman el sentido de la Comunidad Educativa.

El tiempo durante el cual se extiende el presente PEI, corresponde al comprendido entre 2018-2022. Durante este periodo, el mencionado Plan deberá ser sometido a evaluaciones que permitan actualizar y ajustar las metas y objetivos de la Comunidad Educativa, a la luz de las bases establecidos en el PEI que hoy se presenta.

.

**Director**  
**Alejandro Cid López**

#### **1.4 Reseña histórica del colegio**

El colegio San Pedro Valle Grande se funda el año 2005 ante la necesidad de atender la creciente población en edad escolar de familias que migraron a los diversos complejos habitacionales del sector.

Es un colegio de formación católica, el nombre del establecimiento se origina en el apóstol San Pedro quien fue uno de los discípulos de Jesús, es un Colegio mixto cuyo objetivo es lograr que los alumnos se desarrollen como personas íntegras en su ser espiritual, social y académico.

El establecimiento comienza a construirse el año 2005 atendiendo desde pre-kínder hasta cuarto año básico. Desde el año 2007 comienza progresivamente la formación de niveles superiores, y desde el 2012 el Colegio imparte clases hasta IVº año de enseñanza media, logrando este mismo año la primera generación de egresados.

#### **1.5 Entorno**

El Colegio San Pedro Valle Grande se encuentra ubicado en la comuna de Lampa, la cual pertenece a la Provincia de Chacabuco, junto con las comunas de Til- Til y Colina. Nuestra comuna se ubica a 37 kilómetros al norponiente de la ciudad de Santiago. Su población alcanza a más de 55.000 habitantes que se albergan en sus 451,9 kilómetros cuadrados de superficie.

Lampa se caracteriza por ser una comuna donde se mezclan lo urbano y lo rural. La mayoría de su población, es de origen campesino, ligados a actividades agrícolas; combinado con un fuerte componente industrial e inmobiliario en crecimiento.

La Comuna posee cinco zonas urbanas: Lampa, Batuco, Estación Colina, Sol de Septiembre y Valle Grande. En el sector rural nos encontramos con centros habitados como Chicauma, Lo Vargas y Lipangue.

Valle Grande es una localidad que armoniza lo rural y lo urbano, en este sector también se encuentra en el límite de Lampa con Quilicura.

## 2 MARCO LEGAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican. Los Proyectos Educativos Institucionales, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo.

Los proyectos educativos permiten a las escuelas tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización (Conley, Dunlap y Goldman, 19921). La normativa educacional chilena reconoce el valor de esta herramienta, al establecer su existencia como condición para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales. Así, en el sistema educativo chileno los proyectos educativos tienen una centralidad ineludible, pues representan la expresión concreta de la diversidad de alternativas educacionales que ofrece nuestro sistema de provisión mixta. Desde 1991 se ha promovido de diversas formas el desarrollo del PEI. Al principio, se relevó su carácter de proyecto, con miras a identificar problemas y objetivos que permitieran ser abordados en un proceso de cambio y transformación. Con la Ley de Jornada Escolar Completa (1997), se vuelve a poner foco en PEI, pero desde una perspectiva de instrumento orientador, que fundamenta y orienta la Jornada Escolar Completa –JEC– en las escuelas y liceos. En la Ley General de Educación se lo proyecta como el instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del “propósito compartido”, que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad. Recientemente, la Ley de Inclusión vuelve a poner en el centro al PEI, en tanto se transformará en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional, ahora en un sistema con igualdad de oportunidades en el acceso a las unidades educativas financiadas por el Estado.

## 2.1 Sellos educativos

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad quiere desarrollar. Son los elementos que nos otorgan identidad como Colegio San Pedro Valle Grande:

1. **Excelencia pedagógica:** Construimos colectiva y democráticamente procesos pedagógicos conducentes a fortalecer el desarrollo de aprendizajes significativos.
2. **Convivencia escolar:** Promovemos los procesos de diálogo y entendimiento en el marco de una política institucional democrática, pluralista e inclusiva.
3. **Formación católica-cristiana:** Promovemos el desarrollo espiritual de nuestros estudiantes a través de una propuesta que adhiere a la religión católica.
4. **Formación deportiva:** Promovemos la formación deportiva y la recreación fortaleciendo la vida sana y saludable.

## 2.2 Valores

Como Colegio San Pedro Valle Grande adherimos a los más nobles valores de la cultura occidental, sin embargo priorizamos por los siguientes:

1. Solidaridad
2. Democracia
3. Respeto
4. Responsabilidad
5. Superación personal

### **2.3 Visión**

Aspiramos a consolidar una educación de excelencia, creativa, inclusiva e integral en el marco de valores cristianos formando estudiantes que puedan construir sus proyectos de vida

### **2.4 Misión**

Somos una Comunidad Educativa que otorga a nuestros estudiantes una educación centrada en el desarrollo de habilidades y competencias para el ingreso a la Educación Superior. Fortaleciendo su formación valórica, ciudadana, académica, compromiso con el medio ambiente, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo para la construcción de su proyecto de vida.

### **2.5 Marco curricular**

El Colegio San Pedro Valle Grande estructura el trabajo pedagógico en coherencia a lo establecido en el Sistema Curricular Nacional, apoyándose en instrumentos como las Bases Curriculares, los Planes y Programas de Estudio, los Estándares Educativos, los Textos Escolares y los Centros de Recursos para el Aprendizaje. Como comunidad educativa San Pedro, utilizamos estas herramientas como apoyo para fortalecer el logro de aprendizajes de nuestros estudiantes.

En complemento a lo establecido en la normativa escolar, como establecimiento promovemos actividades pedagógicas que forman parte de nuestra identidad institucional, nos referimos al trabajo implementado por el departamento de Pastoral y el área deportiva-recreativa. Estas actividades se encuentran vinculadas al curriculum nacional y se profundizan en las horas de libre disposición y actividades extracurriculares.

Nuestra propuesta formativa se lleva a cabo en media jornada desde prebásica hasta segundo básico y en la modalidad de Jornada Escolar Completa desde tercero básico hasta cuarto año de enseñanza media.



## **2.5 PERFIL DEL ALUMNO**

Personas integrales, empáticas, responsables, solidarias, respetuosas, atentas, amables, colaboradoras, justas, libres, autónomas, motivadas, resilientes, felices, con capacidad de crítica constructiva, perseverantes y con actitud de escucha activa. Que sean un aporte a la sociedad, con desarrollo valórico integral, equilibrio físico y emocional, con altas expectativas académicas y con sentido de pertenencia hacia la institución.

## **2.6 PERFIL DE CAPACIDADES DOCENTES**

- ✓ Capacidad para organizar y programar las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura.
- ✓ Capacidad para diseñar la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos del programa de la asignatura, de acuerdo al nivel en el que trabaja.
- ✓ Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- ✓ Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.
- ✓ Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
- ✓ Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- ✓ Capacidad de motivar y comprometer activamente a los estudiantes con su proceso de aprendizaje y las actividades de la institución.
- ✓ Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- ✓ Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional y como con los principios declarados en el Estatuto Docente

## **2.7 PERFIL DE CAPACIDADES DE LOS DIRECTIVOS**

- ✓ Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
- ✓ Capacidad para asegurar la completa implementación en el aula de los Programas de cada Asignatura.
- ✓ Capacidad para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.
- ✓ Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
- ✓ Capacidad de verificar la coherencia de las estrategias didácticas con los contenidos y los intereses de los estudiantes, para lograr aprendizajes significativos.
- ✓ Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional y como con los principios declarados en el Estatuto Docente.
- ✓ Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- ✓ Capacidad para detectar necesidades de su área, seleccionar objetivos, actividades, obtener recursos y generar metas e indicadores de logro.
- ✓ Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del establecimiento.
- ✓ Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- ✓ Capacidad para realizar oportunamente los ajustes necesarios en los objetivos y metas con el fin de mantener el nivel de eficiencia.
- ✓ Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.

- ✓ Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros.

## **2.8. PERFIL DEL APODERADO**

Los padres son los primeros llamados a velar por el desarrollo integral de sus hijos e hijas, en consecuencia:

- ✓ Los padres y/o apoderados deben estar en constante comunicación con el Colegio para colaborar en el proceso educativo.
- ✓ Los padres y/o apoderados deberán integrarse plenamente a la acción educativa del Colegio.
- ✓ Comprometer su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- ✓ El padre, madre y/o apoderado(a) debe promover la formación de hábitos y valores.
- ✓ El apoderado(a) debe apoyar, reforzar y contribuir con el quehacer propuesto por el Colegio.
- ✓ La familia está llamada a formar el carácter, el enriquecimiento de la personalidad, la formación de hábitos, valores y habilidad para llegar a ellos con criterios adecuados.
- ✓ Formadores de sus hijos e hijas, la autoestima, la autodirección en una formación activa hacia la vida social.

### 3 Definición de Objetivos Estratégicos

<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>META ESTRATEGICA</b>
Coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula, en coordinación con los docentes para favorecer la efectividad de la labor educativa, aseguramiento del logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes, mediante la mejora de las competencias docentes en aula.	El 100% de los docentes planifica sus clases, realiza y evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje mejorando sus prácticas pedagógicas y asegurando el logro de los objetivos de aprendizaje.

<b>LIDERAZGO</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>META ESTRATEGICA</b>
Asegurar la organización de las actividades del Colegio y la difusión efectiva de información institucional relevante, comprometiendo a los miembros de la comunidad escolar y gestionando los procesos de mejora de todos los integrantes del colegio.	El 100% de las principales actividades del colegio se encuentran planificadas y comunicadas oportunamente a la comunidad educativa comprometiendo a sus actores, concretando los procesos de mejora implementados.

<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>META ESTRATEGICA</b>
Fortalecer una buena convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa promoviendo los valores de nuestro PEI y Otros Indicadores de Calidad Educativa con foco en la formación integral de los estudiantes.	A lo menos el 90% de los procesos de fortalecimiento de la buena convivencia escolar son concretados de forma efectiva y en coherencia con los valores del PEI.

## GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO	META ESTRATEGICA
Fortalecer la implementación de diversos recursos didácticos, tecnológicos, recreativos y humano, para apoyar la mejora del aprendizaje en los estudiantes.	A lo menos el 90% de los recursos que son requeridos por la institución son implementados de forma efectiva como apoyo a los procesos de gestión escolar con foco en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

### 4. Acciones de seguimiento

OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	PERIODICIDAD
<b>Coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula, en coordinación con los docentes para favorecer la efectividad de la labor educativa, aseguramiento del logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes, mediante la mejora de las competencias docentes en aula.</b>	Reuniones del equipo directivo y técnico.	Cada 15 días
	Reflexiones pedagógicas	Semanal
	Observaciones al aula	Semanal
<b>Asegurar la organización de las actividades del Colegio y la difusión efectiva de información institucional relevante, comprometiendo a los miembros de la comunidad escolar y gestionando los procesos de mejora de todos los integrantes del colegio.</b>	Reuniones del equipo directivo y técnico.	Cada 15 días
	Reflexiones pedagógicas	Semanal
<b>Fortalecer una buena convivencia escolar entre los miembros de</b>	Reuniones del equipo directivo y técnico.	Cada 15 días

<p><b>la comunidad educativa promoviendo los valores de nuestro PEI y Otros Indicadores de Calidad Educativa con foco en la formación integral de los estudiantes.</b></p>	<p>Reflexiones pedagógicas</p>	<p>Semanal</p>
<p><b>Fortalecer la implementación de diversos recursos didácticos, tecnológicos, recreativos y humano, para apoyar la mejora del aprendizaje en los estudiantes.</b></p>	<p>Reuniones del equipo directivo y técnico.</p> <p>Reflexiones pedagógicas</p>	